

437/01 de Vic Telehome, Sociedad Anónima, por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a Vic Telehome, Sociedad Anónima, para que el día uno de marzo de 2005 a las diez horas asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Y para que sirva de notificación y citación, y para su publicación en el Boletín oficial del Estado, expido el presente

Madrid, 3 de diciembre de 2004.-La Secretaria.-57.474.

PONTEVEDRA

Edicto

Doña Pilar Millán Mon, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número siete de Pontevedra,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de José Abad e Hijos, Sociedad Anónima, seguido en este Juzgado con el número 372/2004 a instancia de la procuradora doña María José Giménez Campos, en representación de José Abad e Hijos, Sociedad Anónima, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día cuatro de abril de 2005 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencia de este juzgado, sita en la planta baja del edificio de los Juzgados de Pontevedra, en la Calle Tomás y Valiente, sin número, Sala número seis, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Pontevedra, 19 de noviembre de 2004.-La Secretaria Judicial.-57.473.

TORTOSA

Edicto

María Dolors Font Purfí, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción 2 Tortosa,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Verbal de Faltas, bajo el número

175/2004, sobre falta de injurias en los que se ha acordado citar por edictos a Diana Marcela Roldán Sarriá, al acto del juicio oral de faltas que tendrá lugar el día 25-01-2005, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Plaza los Estudios, s/n, de Tortosa, con las prevenciones de los arts. 966 y 970 de la LECrim. y la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación en legal forma mediante edictos a Diana Marcela Roldan Sarriá, actualmente en ignorado paradero, libro el presente que firmo en Tortosa a 14 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial.-57.107.

ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Zaragoza,

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de Transportes de Mercancías y Logística Integral, S.L. (en liquidación), seguido en este Juzgado al n.º 71/2004, a instancia de la Procurador Adela Domínguez Arranz, en representación de Transportes de Mercancías y Logística Integral, S.L. (en liquidación), se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta General de Acreedores, que se celebrará el día 21 de enero de 2005, a las 10,00 horas, en la Sala de Vistas n.º 16, sita en el edificio de los Juzgados, plaza del Pilar, n.º 2, de Zaragoza, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles que si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2004.-El/La Magistrado Juez.-57.059.

ZARAGOZA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza,

Hace saber: Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza de fecha 11 de noviembre de 2004 dictado en el juicio voluntaria de quiebra 412/04

de Policlínica Nuestra Señora del Pilar, Sociedad Limitada, en liquidación, instado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda en representación de Policlínica Nuestra Señora del Pilar, Sociedad Limitada, en liquidación se ha decretado el archivo definitivo del expediente de quiebra, dejándose sin efecto las medidas acordadas en el auto de 6 de mayo de 2004.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial.-57.469

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

HUELVA

Edicto

El/la Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Huelva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (Ley Concursal), anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento número 1/2004, por auto de 3 de noviembre de dos mil cuatro se ha declarado en concurso voluntario al deudor Zainca, Sociedad Anónima, con domicilio en CR. de Jabugo, sin número, Zalamea La Real, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en esta provincia.

Segundo.-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el/los periódicos Huelva Información.

Cuarto.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Huelva, 3 de noviembre de 2004.-El/la Secretario Judicial.-57.476.